



Ficha

PRODUCTO-DESTINO

Sector servicios

Octubre 2018



Contenido

Introducción	2
Características del mercado peruano	3
El sector de servicios en Perú.....	4
Análisis por sub – sectores	4
I. Arquitectura e Ingeniería civil y eléctrica.....	4
II. Software y Tecnologías de la información	5
III. Producción Audiovisual	6
Intercambio comercial de servicios entre Perú y el mundo	7
Política y normativa de las compras públicas de servicios.....	8
Derechos de propiedad intelectual.....	10
Derechos de propiedad industrial.....	10
Derechos de autor y derechos conexos	10
Registro de marcas.....	11
Nuevas tecnologías	11
Tributación	11
Ley de exportación de servicios	12
La ventanilla única de comercio exterior	12
Datos a tener en cuenta.....	12
Páginas web de interés	13

Introducción

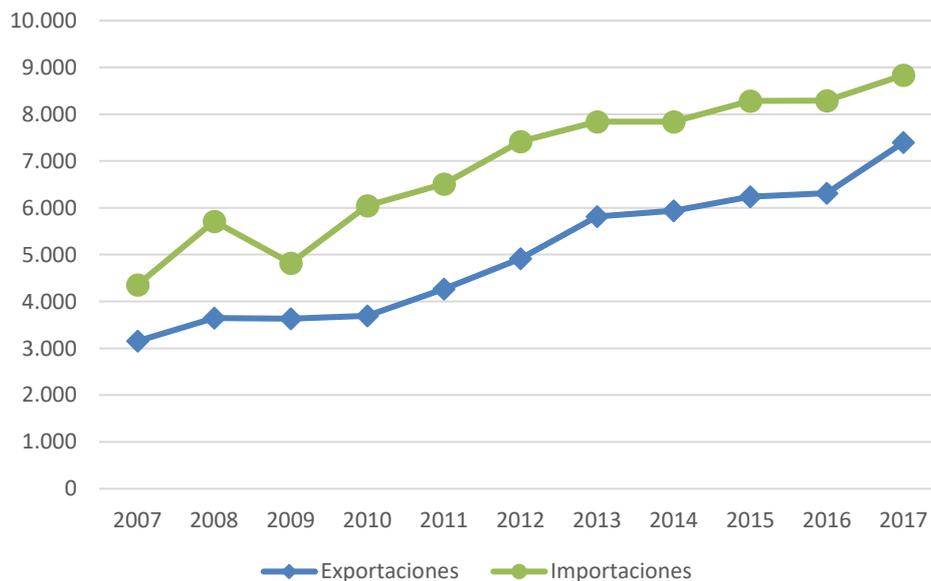
En los últimos años, el comercio de servicios se ha convertido en un sector de destacada importancia no solo para países desarrollados sino que también para países en desarrollo. Desde la década de los 80, el intercambio de servicios viene expandiéndose más rápidamente que el de mercancías. Esto se refleja en la realidad actual, puesto que la mayor parte de las economías desarrolladas producen más servicios que bienes.

También encontramos una creciente participación de los servicios en las negociaciones o discusiones dentro del marco de la OMC o a la hora de negociar acuerdos tanto bilaterales como multilaterales.

Perú es uno de los países que sustenta gran parte de su economía con este sector principalmente a través de servicios financieros, comercio, turismo, construcción, entre otros.

Perú no es ajeno a la tendencia mundial experimentada por el sector. Desde 1980 ha tenido un comportamiento creciente y alcanzó su nivel máximo en el año 2017 cuando se exportó por US\$ 7.395 millones, mostrando tendencias positivas para los años que prosiguen. Como puede observarse en el gráfico, Perú tiene una alta presencia de importaciones de servicios, aunque en promedio han crecido menos que las ventas de servicios al exterior, que arrojan una tasa de crecimiento promedio anual durante la última década de casi 9%.

Gráfica Nº 1- Exportaciones e importaciones de servicios de Perú
Años 2007-2017 (Millones US\$)



Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a UNCTAD.

Características del mercado peruano

Con 31,2 millones de personas Perú cuenta con ricos yacimientos de cobre, plata, oro, plomo, entre otros recursos, por ello es identificado por un país mega diverso por sus variedades en toda su extensión.

Perú ha logrado grandes avances macroeconómicos con tasas de crecimiento del PIB muy dinámicas, tasas de cambio estables y baja inflación. En la última década Perú triplicó su PBI como resultado de su crecimiento económico, logrando llegar a una economía de ingresos medio, medio-alto. Si analizamos el producto según sector de actividad se observa una amplia participación de los servicios (56,2%), seguido de la industria (36,3%) y la agricultura (7,5%).

Dentro de la región es una de las economías con más rápido crecimiento anual, lo cual ha sido impulsado por la promoción y la diversificación de la oferta exportable, el alza de los precios mundiales de los “commodities” y políticas de mercado favorables a los inversionistas.

Según el FMI Perú es una “estrella en ascenso” que cuenta con fundamentos sólidos y políticas prudentes que hacen que goce de una gran estabilidad, ello ha contribuido a liberalizar aun más el comercio, aumentando la inversión extranjera directa y su apertura al mundo firmando varios acuerdos internacionales. El Banco Mundial lo definió en 2017 como el tercer país con mayor facilidad para hacer negocios de América Latina y el Caribe; ubicándose en el puesto 54 de 190 economías.

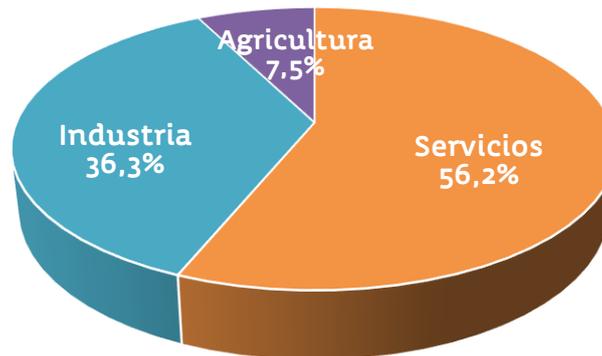
Su economía está totalmente dolarizada, se puede pagar tanto en dólares como en nuevos soles. Los niveles de pobreza y desempleo han disminuido notablemente en la última década lo que dio como consecuencia su gran avance en relación a la región.

Perú ha firmado varios tratados de libre comercio lo que cubre el 95% de sus exportaciones. Los acuerdos más relevantes son con Estados Unidos, China, Tailandia, la Unión Europea, entre varios otros.

El sector de servicios en Perú

Como podemos observar en el gráfico el sector de servicios ocupa casi el 60% del PBI total del país.

Gráfica Nº 2 – PIB de Perú por industrias (Participación %)
Año 2017



Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de CIA- World Factbook.

Análisis por sub – sectores

I. Arquitectura e Ingeniería civil y eléctrica¹

La industria de la construcción en general es una actividad multidimensional encaminada primordialmente a la construcción de edificios y/o a proyectos de infraestructura física, como por ejemplo, carreteras, puertos y sistemas de servicios públicos, incluidas las tareas accesorias, tales como las adiciones, modificaciones, mantenimiento y reparaciones de estos edificios u obras. Es en este sentido que el sector de Arquitectura y diseño está estrechamente vinculado con el de la Ingeniería civil y estructural.

El sector de ingeniería y construcción reviste gran importancia por la incidencia directa que tiene, tanto en la industria de materiales e insumos para la construcción, como en el desarrollo de los diferentes sectores de aplicación (agua, medio ambiente, transporte, minas y energía, entre otros), así como en la generación de empleo y en la inversión. Perú ocupa el puesto número 48 de 189 economías en el manejo de permisos de construcción, según el ranking “Doing Business” elaborado por el Banco Mundial.

¹ Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a CAECOP.

Dentro del marco legal hay que considerar las leyes en relación con las contrataciones y adquisiciones del Estado (Ley 26.850) y su reglamento, en donde se establecen los requisitos y procedimientos para participar como proveedor de bienes, obras y servicios.

La construcción en el caso de Perú solo ha sido importada como servicio, que ha sufrido un descenso en los últimos años. A pesar de ello, la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) estimó que se recuperaría y crecería, debido a las obras de inversión pública y del sector vivienda.

El segmento de mayor importancia dentro del mercado peruano de ingeniería y construcción es el de edificación, el cual comprende el conjunto de actividades relacionadas con la ejecución de proyectos para la edificación de inmuebles, como son viviendas, locales comerciales e industriales y oficinas.

Cabe destacar que el Viceministro de Comercio Exterior de Perú, el Sr. Vásquez detalló que entre los sectores en los que la inversión extranjera ve con mayor interés se encuentran los **servicios de ingeniería civil**, estructural y eléctrica, así como los servicios **de construcción**.

Ferías del sector

EXCON

Fecha: 11 al 15 de octubre

Lugar: Lima, Perú

Tema: Construcción

Web: excon.com.pe

II. Software y Tecnologías de la información²

En el Perú encontramos dos tipos de distribución y comercialización de software: los que se aplican a la comercialización de productos de software (software empaquetado) y los correspondientes a los servicios asociados (software a la medida) tales como consultoría, integración de sistemas, desarrollo y mantenimiento de software, entre otros.

La venta directa involucra una etapa previa de conocimiento de los requerimientos del cliente, la elaboración de una propuesta técnica y económica y la demostración del producto. Según las empresas del sector, el proceso de venta toma en promedio tres meses, aunque puede variar de acuerdo con el sector.

A nivel empresarial Perú cuenta con la empresa Software Enterprise Services la cual ha experimentado un crecimiento sostenido con gran estabilidad financiera y adecuando su estructura a la dinámica realidad del sector debido a los avances tecnológicos. Las empresas dedicadas a este rubro mantienen un crecimiento promedio aproximado al 30%, y emplean a más de 8 mil ingenieros. Si bien el país todavía no cuenta con el crecimiento necesario para

² Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a datos de SES y INEI.

exportar, que sí lo tienen Colombia y Chile, ha tenido movimientos positivos y no ha parado de crecer.

En base al Instituto Nacional de Estadística e Informática el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación se intensifica en hogares con mayor educación; en los hogares cuyos jefes cuentan con educación superior universitaria, el acceso es total, 100 de cada 100 hogares; en los hogares con jefes con educación superior no universitaria 99 de cada 100, en los hogares con jefes que tienen educación secundaria es 96 de cada 100 y en los hogares con educación primaria o inferior nivel, el acceso es 80 de cada 100 hogares.

El 57,8% de los hogares con cuatro o más miembros y el 20,6% con tres miembros tienen Internet en el hogar. El acceso es menor en los hogares con dos miembros con el 16,0% de cobertura y en los hogares unipersonales con el 5,6%.

Ferías del sector

ExpoTic

Fecha: 18 al 20 de Agosto

Lugar: Lima, Perú

Tema: Tecnología, informática y comunicación

Web: www.expotic.com.pe

III. Producción Audiovisual³

El mercado de la producción audiovisual en Perú presentaba importantes deficiencias hasta hace algunos años, pero a partir de 2013 comenzó a transitar una senda de crecimiento en diversos rubros de esta actividad.

En ese momento el sector comenzó a recibir más inversiones de capitales privados y se comenzó a incentivar no solo la producción en el país, sino también el consumo cultural de los diferentes tipos de productos audiovisuales por parte de la población peruana. Al año siguiente, se estrenaron 14 películas producidas en Perú con altos índices de taquilla y elevadas recaudaciones, situación que se ha venido replicando desde entonces.

Por otra parte, se han establecido políticas de importación de franquicias y de incentivos a la colaboración con países vecinos en cadenas de valor de servicios globales para mejorar e incrementar las producciones, especialmente para televisión y en el ámbito publicitario, generando en ese sentido un buen desarrollo de infraestructuras para esos fines y creando numerosos puestos de trabajo para el sector audiovisual.

Además, la llegada a Perú de diversos grupos empresariales del sector da cuenta del buen momento que está viviendo el país en el rubro de servicios creativos y culturales, lo que augura un panorama de crecimiento.

³ Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a estudio “Impacto Económico del Sector Cinematográfico y Audiovisual y Análisis Costo-Beneficio de la Implementación del Anteproyecto de la Ley de la Cinematografía y el Audiovisual” de la Universidad del Pacífico, 2017.

Otro factor que contribuye con este panorama es el aumento de la demanda del mercado peruano. Según estimaciones, la asistencia a los cines habría aumentado de 6,84 millones de personas en 1998 a 45 millones en 2015, lo que significa que el crecimiento promedio anual de la asistencia ha sido de un poco más de 11%.

Ferías del sector

Cumbre APTC

Fecha: 26 y 27 de Abril

Lugar: Lima, Perú

Tema: Producción audiovisual

Web: www.aptcperu.org

Intercambio comercial de servicios entre Perú y el mundo

Los valores de las exportaciones peruanas han ido en aumento desde el inicio del período hasta el último año con datos disponibles, en consecuencia la tasa de crecimiento promedio anual entre 2013 y 2017 fue de 2,5%. La cifra más alta de las exportaciones se alcanzó el pasado año, cuando llegó a US\$ 6.580 millones significando un crecimiento de 4% con respecto al año anterior.

Específicamente dentro de los servicios ubicamos en primer lugar a los viajes con una participación de 56,4 %, seguida por los transportes con un 22,5%.

Tabla N° 1 – Exportaciones de servicios de Perú
Años 2013-2017 (Millones de US\$)

Servicio	2013	2014	2015	2016	2017	Part. % 2017
Viajes	3.000	3.077	3.309	3.501	3.710	56,4%
Transportes	1.524	1.380	1.376	1.335	1.483	22,5%
Servicios de seguros y pensiones	400	539	636	568	1.201	18,3%
Bienes y servicios del gobierno	149	153	156	159	186	2,8%
Servicios de mantenimiento y reparación	0	0	0	0	0	0,0%
Servicios financieros	69	58	64	56	0	0,0%
Cargos por el uso de la propiedad intelectual	5	6	7	9	0	0,0%
Servicios de telecomunicaciones	162	182	144	134	0	0,0%
Otros servicios empresariales	500	541	540	545	0	0,0%
Servicios personales, culturales y creativos	4	4	4	5	0	0,0%
Total general	5.812	5.940	6.236	6.312	6.580	100,0%

Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a Trade Map.

Por otra parte, podemos apreciar una disminución de las importaciones, especialmente en 2017, lo que arroja una tasa de crecimiento promedio anual negativa de casi 5%. La cifra máxima fue la del 2016 con un valor de US\$ 8.291 millones.

Del mismo modo las importaciones se explican en esencia por los transportes en primer lugar con una participación de casi 45%, seguido por los viajes con una participación de 36%.

**Tabla Nº 2 – Importaciones peruanas de servicios
Años 2013-2017 (Millones de US\$)**

Servicio	2013	2014	2015	2016	2017	Part. % 2017
Transportes	2.891	2.819	2.780	2.575	2.763	44,9%
Viajes	1.606	1.590	1.867	2.029	2.214	36,0%
Servicios de seguros y pensiones	803	915	1.028	975	991	16,1%
Bienes y servicios del gobierno	161	165	169	172	184	3,0%
Servicios financieros	97	102	83	112	0	0,0%
Cargos por el uso de la propiedad intelectual	336	300	302	324	0	0,0%
Servicios de telecomunicaciones	508	516	611	611	0	0,0%
Otros servicios empresariales	1.400	1.403	1.400	1.462	0	0,0%
Servicios personales, culturales y creativos	32	24	35	27	0	0,0%
Construcción	0	1	2	0	0	0,0%
Servicios de mantenimiento y reparación	4	4	4	4	0	0,0%
Total general	7.839	7.839	8.281	8.291	6.152	100,0%

Fuente: Elaborado por Uruguay XXI en base a Trade Map

Política y normativa de las compras públicas de servicios⁴

En cuanto a la normativa tenemos el Reglamento de la Ley Nº 30.225, Ley de Contrataciones del Estado en el cual su artículo primero establece las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios, consultorías y obras que realicen.

El Artículo 14 menciona como se realiza el sistema de contrataciones

1. A suma alzada, aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, en los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra, respectivas. El postor formula su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución. Tratándose de obras, el postor formula dicha oferta considerando los trabajos que resulten necesarios para el cumplimiento de la prestación requerida según los, planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra que forman parte del

⁴ Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas de Perú.

Expediente Técnico, en ese orden de prelación; debiendo presentar para la suscripción del contrato el desagregado de partidas que da origen a la oferta. El mismo orden de prelación se aplica durante la ejecución de la obra. No puede emplearse el sistema de contratación a suma alzada en obras de saneamiento y viales.

2. A precios unitarios, aplicable en las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras, cuando no puede conocerse con exactitud o precisión las cantidades o magnitudes requeridas. En el caso de bienes, servicios en general y consultorías, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios en función de las cantidades referenciales contenidas en los documentos del procedimiento de selección y que se valorizan en relación a su ejecución real, durante un determinado plazo de ejecución. En el caso de obras, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios considerando las partidas contenidas en los documentos del procedimiento, las condiciones previstas en los planos y especificaciones técnicas, y las cantidades referenciales, y que se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución.

3. Esquema mixto de suma alzada y precios unitarios, aplicable para la contratación de servicios en general y obras. Tratándose de servicios, cuando las prestaciones comprendan magnitudes o cantidades pueden conocerse con exactitud y precisión, se contratan bajo el sistema de suma alzada; los elementos cuyas magnitudes o cantidades no puedan conocerse, se contratan bajo el sistema de precios unitarios. En el caso de obras, cuando en el expediente técnico uno o varios componentes técnicos corresponden a magnitudes y cantidades no definidas con precisión, se contratan bajo el sistema de precios unitarios, en tanto los componentes, cuyas cantidades y magnitudes estén definidas en el expediente técnico, se contratan bajo el sistema de suma alzada.

4. Tarifas, aplicable para las contrataciones de consultoría en general y de supervisión de obra, cuando no puede conocerse con precisión el tiempo de prestación de servicio. En este caso, el postor formula su oferta proponiendo tarifas en base al tiempo estimado o referencial para la ejecución de la prestación contenido en los documentos del procedimiento y que se valoriza en relación a su ejecución real. Los pagos se basan en tarifas. Las tarifas incluyen costos directos, cargas sociales, tributos, gastos generales y utilidades.

5. En base a porcentajes, aplicable en la contratación de servicios de cobranzas, recuperaciones o prestaciones de naturaleza similar. Dicho porcentaje incluye todos los conceptos que comprende la contraprestación que le corresponde al contratista.

6. En base a un honorario fijo y una comisión de éxito, aplicable en las contrataciones de servicios. En ese caso el postor formula su oferta contemplando un monto fijo y un monto adicional como incentivo que debe pagarse al alcanzarse el resultado esperado. El honorario fijo y la comisión de éxito pueden calcularse en base a porcentajes.

Por otra parte el artículo 27 prevé el contenido mínimo de los documentos para la licitación pública, el concurso público, la subasta inversa, entre otras.

Derechos de propiedad intelectual

En Perú se entiende por propiedad intelectual el conjunto de normas que contemplan la protección de las marcas y signos distintivos de la empresa, la actividad inventiva de la misma y sus derechos de autor.

El organismo que se encarga del registro y protección de la propiedad intelectual en Perú es el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)⁵.

Derechos de propiedad industrial

Decreto Legislativo N° 1075 que aprueba Disposiciones Complementarias a la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina sobre Propiedad Industrial aplicables a las patentes, modelos de utilidad, diseño industrial, marcas de productos y servicios, entre otros.

La INDECOPI es la autoridad competente para resolver y conocer sobre tales asuntos.

Derechos de autor y derechos conexos

Decreto Legislativo N° 822

Perú ha asumido compromisos internacionales a través de la adopción del Convenio de Berna y el acuerdo ADPIC a fin de asegurar a los autores y demás titulares una efectiva protección.

La protección del derecho de autor recae sobre todas las obras del ingenio, en el ámbito literario o artístico, cualquiera que sea su género, forma de expresión, mérito o finalidad. Aunque también es aplicable a la protección de programas de ordenador, base de datos, obras multimedia y demás obras derivadas de estas y cualquier modificación que recaiga sobre ellas.

Estos derechos son protegidos desde su creación en Perú, por lo que la creación no es constitutiva de ningún derecho. No obstante, el registro resulta una prueba concreta de la fecha de nacimiento de dicho derecho⁶.

El derecho de autor es independiente y compatible con los derechos de propiedad industrial que puedan existir sobre la obra; y los derechos conexos y otros derechos intelectuales.

La protección de los derechos de autor está vigente hasta los 70 años de fallecido el autor.

⁵ Por mayor información véase: <https://www.indecopi.gob.pe/inicio>.

⁶ Fuente: “Guía Legal para la conducción de negocios en Perú”, Rosselló.

Registro de marcas⁷

El registro no es obligatorio en Perú, aunque se recomienda para evitar eventuales inconvenientes que puedan afectar la comercialización y para obtener derechos de uso exclusivo del signo en el mercado.

Para proceder a inscribir una marca se debe iniciar el trámite ante la Dirección de Signos Distintivos del INDECOPI. De no tener oposición y con una devolución favorable por parte de este organismo, el registro puede obtenerse en un plazo aproximado de siete meses.

El derecho se concede por un período de 10 años y puede ser renovado de forma ilimitada. Cabe destacar que el uso del signo no es obligatorio para conseguir la renovación, pero si el mismo no es usado por tres años consecutivos, puede ser causal de cancelación por parte de terceros.

Nuevas tecnologías⁸

En Perú los programas de software están protegidos por la normativa de derechos de autor, por lo que no pueden ser patentables.

Por su parte, se regulan un conjunto de actividades relacionadas directa o indirectamente con el uso de las TIC's. En este sentido, es necesario tener en cuenta la normativa específica aplicable a las actividades de e-commerce y negocios digitales. Asimismo, hay que considerar la normativa especial en la redacción de los contratos electrónicos e informáticos, poniendo especial atención en las cláusulas sobre propiedad intelectual, responsabilidad, protección de datos personales y confidencialidad.

Tributación⁹

En cuanto a los servicios prestados en el país por no residentes se gravan con el impuesto a la Renta, la regla general es que los servicios son de fuente peruana cuando son prestados en el mismo territorio; casos que se regulan por otros criterios son los servicios de asistencia técnica y los servicios digitales.

Las tasas aplicables son: General 30%, asistencia técnica 15%, servicios profesionales 30% (tasa efectiva 24%), artistas 15%, alquiler de naves y aeronaves 10% e intereses 4,99% y 30%. Consecuencias de la no retención: responsabilidad solidaria, multa equivalente al 50% del tributo no retenido, cabe destacar que el impuesto es de realización inmediata.

En cuanto a los servicios Perú creó la PENX 2025 (Plan Estratégico Nacional Exportador) la cual pretende fijar estrategias para el corto, mediano y largo plazo, que permitan convertir al Perú

⁷ ídem.

⁸ Fuente: "Guía Legal para la conducción de negocios en Perú", Rosselló.

⁹ Fuente: SUNAT y Ministerio de Comercio exterior y turismo.

en un país exportador de bienes y servicios competitivo, diversificado y con valor agregado, buscando el incremento sostenido de las exportaciones y promoviendo la imagen del país como exportador; esto no implica solamente contar con el producto o servicio adecuado que cumpla estándares internacionales, sino que implica necesariamente ser competitivo a lo largo de toda la cadena; se han logrado avances en la materia a través de la implementación de una ambiciosa política de apertura comercial

Este plan se basa en la mejora de seis componentes Competitividad Macroeconómica y Fiscal, Competitividad Financiera, Competitividad Logística en Operatividad Aduanera, Competitividad Logística en Infraestructura y Servicios de Transporte Terrestre, Competitividad Logística en Infraestructura y Servicios de Transporte Aéreo, y Competitividad Logística en Infraestructura y Servicios de Transporte Marítimo.

Ley de exportación de servicios

Su objetivo principal fue favorecer la regulación integral sobre los servicios de comercio internacional de acuerdo a la legislación internacional, como sucede en el caso de bienes, y respondiendo a la política de homogenizar los criterios para definir las modalidades de la exportación de servicios, contenida en el Plan Sectorial en el marco del PENX. La Ley reconoce las cuatro modalidades de exportación de servicios (comercio transfronterizo, consumo en el exterior, presencia comercial y presencia de personas físicas), adecuándola a la realidad del comercio actual de servicios, y daba cumplimiento al principio de imposición indirecta (IGV) en el país de destino.

Actualmente, MINCETUR y PROMPERU, conjuntamente con el sector privado, vienen trabajando de manera coordinada a fin de dar el impulso necesario para que el sector de exportación de servicios continúe con un crecimiento acorde a los mercados internacionales, buscando apoyar la competitividad de las empresas peruanas para que puedan competir en igualdad de condiciones en un mercado internacional de servicios cada vez más competitivo.

La ventanilla única de comercio exterior

Tiene como finalidad ordenar y facilitar los trámites que los importadores, exportadores, transportistas internacionales y otros operadores económicos que realizan ante el Estado para viabilizar las operaciones comerciales, ha incorporado la totalidad de procedimientos administrativos vinculados al comercio exterior de mercancías restringidas, que implican 260 procedimientos de quince entidades públicas.

Datos a tener en cuenta

- Perú se encuentra en el sector A4 (entorno económico y político aceptable) de la clasificación riesgo país de COFACE y en el sector B para el clima de negocios.
- La ley laboral establece un salario mínimo equivalente aproximadamente a \$254,8 USD.

- La capital del país cuenta con una población de 9,8 millones (representa el 32% de la población del país).
- El 27% del total de la población son jóvenes de entre 15 y 29 años. La tasa de crecimiento anual promedio de la población en Perú para el 2015 ha sido de 1,3%.
- Los canales de comercialización se encuentran en un proceso de reestructuración. Todavía gran parte del comercio minorista se efectúa a través de venta ambulante y el pequeño comercio.
- Cuando se trata con clientes institucionales la ley peruana exige la obligatoriedad para la empresa extranjera de contar con un agente o representante local.
- En operaciones de inversión es conveniente contar con asesoramiento local.
- Por último, para la resolución de conflictos por incumplimiento del contrato se recomienda que sea a través del arbitraje internacional debido a que los procesos judiciales son largos y complejos; se aconseja estipular la cláusula de arbitraje.

Páginas web de interés

- Banco Central de Reserva del Perú (BCRP): www.bcrp.gob.pe
- Cámara de Comercio de Lima (CCL): www.camaralima.org.pe
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI): www.indecopi.gob.pe
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): www.inei.gob.pe
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR): www.mincetur.gob.pe
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú: www.mef.gob.pe
- Estadísticas de Importación y Exportación: www.aduanet.gob.pe
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX): www.comexperu.org.pe
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria del Perú (SUNAT): www.sunat.gob.pe



Uruguay XXI
PROMOCIÓN DE INVERSIONES,
EXPORTACIONES E IMAGEN PAÍS

Rincón 518/528 - CP 11000
Tel.: +598 2915 3838
Montevideo - Uruguay

www.uruguayxxi.gub.uy
info@uruguayxxi.gub.uy
  Uruguay XXI